INFORME DE SUPERVISION			
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SSP-CD-026-2024			
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA EN SERVICIOS PÚBLICOS Y REPORTE AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN - SUI, SEGÚN LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA SUPERINTEDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.		
DATOS DEL CONTRATO			
CONTRATISTA	ERIKA MARITZA GONZÁLEZ BARRERO		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	C.C 1.077.144.727 de Villapinzón		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19/01/2024	**FECHA DE INICIO**	22/01/2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	22/12/2024	**FECHA DE CORTE**	22/05/2024 al 21/06/2024
DESCRIPCIÓN	**VALOR CONTRATADO**	**VALOR EJECUTADO**	**VALOR**
VALOR INICIAL	$50.600.000		
VALOR DE LA (S) ADICION (ES)			
VALOR EJECUTADO		$ 23.000.000	
VALOR POR EJECUTAR		$ 27.600.000	
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA			$ 18.400.000
VALOR PENDIENTE POR PAGAR			$ 27.600.000
VALOR A PAGAR CON ESTA ACTA			$4.600.000
SUMAS IGUALES	**$50.600.000**	**$50.600.000**	**$50.600.000**
CDP No. 2024000040 del 15-01-2024 **Registro presupuestal No. 2024000033 del 19 de enero de 2024**			
OBJETO			
Verificar y analizar la información suministrada por el contratista en los documentos entregados a los veintiún (21) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024) al supervisor de contrato, con el fin de determinar el cumplimiento del Objeto contractual y las Obligaciones Específicas del mismo.			

DOCUMENTACION RECIBIDA

DOCUMENTOS	DOCUMENTOS ALLEGADOS	Nº DE FOLIOS
Factura o cuenta de cobro	X	1
Informe de actividades	X	2
Planilla de pago a seguridad social	X	1
Anexos (CD)	X	1

Soporte de pago de salud pensiones y ARL	**No de planilla**	**Fecha de pago**	**Periodo pagado**	**Valor pagado**
	9467465471	03/07/2024	Junio	$ 620.500

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN

Se realizó la revisión respectiva a la documentación recibida, además de análisis confrontando con el objeto y obligaciones específicas, enmarcadas en la **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SSP-CD-026-**

Powered by CamScanner

2024 con la propuesta presentada por **ERIKA MARITZA GONZÁLEZ BARRERO** de acuerdo con las obligaciones específicas, las actividades ejecutadas durante el periodo a evaluar fueron:

OBLIGACIÓN O ACTIVIDAD CONTRATATADA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1. Orientar y apoyar en las respuestas de los requerimientos y/o solicitudes allegadas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y/o o CRA.	El contratista Realizó proyección de oficio de respuesta a la superintendencia de servicios públicos y al Dane, relacionado con la aclaración del centro poblado en el formato de estratificación y coberturas. El contratista efectuó diligenciamiento de encuesta de información referente al fenómeno de la niña, remitida por la superintendencia de servicios públicos domiciliarios. El contratista remitió proyección de respuesta definitiva a la Superintendencia de servicios públicos relacionada con el diligenciamiento del formato de estratificación y coberturas. El contratista diligenció encuesta de Plan de Emergencia y Contingencia solicitada por la Superintendencia de Servicios públicos Domiciliarios.
2. Orientar en temas de servicios públicos y en temas relacionados con la actualización y aplicación de las tarifas de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo de acuerdo al artículo 125 de la ley 142 de 1994 y normatividad vigente.	El contratista revisó y ajusto resolución pago de tasa de uso a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca. El contratista proyectó resolución pago de tasa de uso vigencia 2023. El contratista realizó acompañamiento a reunión de verificación de avance de diseños de la Planta de Tratamiento de Agua Potable del municipio de Villapinzón con Empresas Públicas de Cundinamarca. El contratista proyectó oficios a Car y Secretaría de Salud con el fin de solicitar información de autorizaciones sanitarias y concesiones de agua con acueductos rurales. El contratista diligenció base de datos de acueductos rurales y remisión de información a Empresas Públicas de Cundinamarca. El contratista realizó informe de disponibilidad de acueducto y alcantarillado para el proyecto torres del campo. El contratista diligenció información para dar respuesta a la contraloría relacionado con el ODS 6. El contratista proyectó oficio respuesta al FIA relacionada con la autorización para el traslado de recursos como giro directo al plan departamental de aguas.

Powered by CamScanner

	El contratista acompañó revisión de metodología de mejoramiento de servicio de aseo en el municipio, realizada el día 25 de mayo de 2024. El contratista asistió a reunión virtual área metropolitana del agua el día 05 de junio de 2024. El contratista realizó de reuniones personalizadas el 20 y 21 de junio de 2024 a trece acueductos rurales del municipio a fin de realizaron un diagnóstico de cada segmento relacionado con la formalización de acueductos rurales del municipio.
3. Actualización del plan de gestión y resultados: verificación y actualización del plan de gestión y resultados, tablero de control y tablero de acciones de mejora de conformidad con la resolución CRA 943 de 2021.	El contratista realizó socialización de resultados del Plan de Gestión y Resultados como resultado parcial de la revisión del tablero de planeación reportado ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.
4. Acompañamiento en proceso de monitoreo de recursos sgp agua potable y saneamiento básico: orientación en proceso de gestión de indicadores a calificar por parte del ministerio de vivienda, ciudad y territorio para el manejo de recursos del sistema general de participaciones agua potable y saneamiento básico.	El contratista no requiero realizar acciones para esta actividad durante este periodo.
5. Actualización del plan de emergencia y contingencia: actualización de información de conformidad con la resolución 154 de 2014 emitida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.	El contratista efectuó avance en la formulación de Plan de Emergencia y Contingencia para la Prestación de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.
6. Cargue de información al SUI módulo Alcaldía Según lo establecido en la Resolución No. SSPD20151300054195 de 2015.	El contratista completó y certificó esta actividad al 100%
7. Verificación, cargue y certificación de información en la Plataforma INSPECTOR según la RESOLUCIÓN No. SSPD- 20151300054195 DE 2015	El contratista completó y certificó esta actividad al 100%
8. Realizar la actualización del Registro único de Prestadores de servicios públicos - RUPS del acuerdo al Título 1 de la resolución SSPD No. 20101300048765 de 2010	El contratista completó y certificó esta actividad al 100%.
9. Cargue de Información al SUI PRESTADOR de conformidad con la resolución SSPD No. 20101300048765 de 2010.	El contratista efectuó alistamiento, cargue y reporte de información de SUI Prestador ante la superintendencia de servicios públicos domiciliarios.

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

CONCEPTO	SI	NO	OBSERVACIONES
EL CONTRATISTA CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON SUS OBLIGACIONES	X		SIN OBSERVACION
SE EFECTUARON REQUERIMIENTOS AL CONTRATISTA EN EL PERIODO INFORMADO		X	SIN OBSERVACION

FALENCIAS

Powered by CamScanner

Como resultado de la realización del procedimiento de supervisión correspondiente, no se hallaron falencias e inconsistencias sobre la documentación entregada por parte del contratista.
CONCEPTO DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA
Teniendo en cuenta que no se encontraron falencias y que el contratista dio cumplimiento a las condiciones pactadas en la minuta del contrato, se emite un concepto **FAVORABLE** para el pago, por parte de la Alcaldía Municipal.
CONCLUSIONES
Se recomienda proceder a efectuar el pago correspondiente al servicio prestado, por la suma **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.600.000)** a favor de **ERIKA MARITZA GONZÁLEZ BARRERO,** identificado con cédula de ciudadanía número **1.077.144.727 DE VILLAPINZÓN**, de acuerdo a la cuenta de cobro presentadas y al valor pactado dentro del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SSP-CD-026-2024.** Dado en Villapinzón, a los veinticinco (25) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024)
JENNYFER DANIELA ACOSTA ROMERO SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS **SUPERVISOR**

Powered by CamScanner